

## SOBRE EL CONTROL DEL ESPACIO

2020-01-25



Langile kontrolpeko  
espazioak

ALAIN ARRUTI

Creo que es hora de que aproveche la oportunidad que *Gedar Langile Kazeta* me ha brindado. Hace tiempo que las inercias de la militancia me llevaron a reflexionar sobre la cuestión del espacio y de la propiedad desde un punto de vista proletario. Esta es una de las caras más crudas de la dominación de clase, ya que la fragilidad y la desprotección del proletariado provocadas por la falta de propiedad es una realidad que hasta los escaparates más atractivos de las grandes metrópolis no han podido ocultar. Una realidad que se puede explicar, pero difícilmente defender mediante el marco de la racionalidad capitalista que opera consecuentemente a la lógica económica del intercambio.

El tema del control sobre espacios es tan sustancioso como atractivo, ya que nos permite explorar nuevos horizontes políticos. Nos ayuda a abrir caminos para hacer frente a la problemática y a orientar los pasos a trazar a largo plazo.

En este rincón trataré el tema del control proletario sobre el espacio; sobre las estructuras de control que tiene la burguesía; sobre la necesidad de organizarse; sobre la acumulación de fuerzas; sobre la lógica política de la ocupación, la expropiación y la reapropiación, así como sobre las experiencias históricas de los espacios bajo el control obrero. Al fin y al cabo, este es un intento de abordar esta cuestión estrechamente vinculada a la política antagonista, en definitiva, de hacer una contribución al debate.

En el artículo de hoy, a guisa de preámbulo, me gustaría exponer una óptica general para hablar sobre el control de los espacios, y no solo sobre el control proletario sobre los mismos.

En realidad, en la sociedad capitalista existen dos formas o modelos de control que, aunque sean antagónicos, conviven. El primero, el hegemónico, es consecuencia de la capacidad que tiene la burguesía de comandar el territorio y del poder burgués: es el control burgués de los espacios. El segundo, sin embargo, se presenta de una manera frágil e inestable, sin capacidad de permanencia en el tiempo: el control obrero de los espacios.

El poder burgués de clase es el poder que posee la burguesía para organizar los procesos sociales que se dan en un territorio. La burguesía cuenta con una estructura íntegra para garantizar el control sobre un espacio que se configura bajo unas instituciones económicas, jurídicas, políticas e ideológico-culturales (Estado, marco jurídico, escuelas, etc.). Estas instituciones son aplicaciones concretas del poder de clase.

A través del dinero se materializan los derechos que nos aparecen, en abstracto, como universales, entre ellos el acceso a la vivienda. Detrás del marco jurídico burgués, tenemos una relación económica basada en el intercambio en la que el propietario paga el derecho a una propiedad. Esta relación económica es la condición previa necesaria de la estructura jurídica, cuya razón de ser es garantizar que la relación económica del intercambio se desarrolle de forma ordenada además de proteger la misma.

En concreto, a través del poder legislativo, judicial y ejecutivo, la burguesía regula el uso de los espacios de acuerdo con los principios del dinero y de la propiedad privada, y crea mecanismos para castigar a quien infringe las normas.

No obstante, la clase obrera puede romper con el control burgués y asumir el

control del espacio. En lugar de comprar con dinero el derecho burgués al uso de un espacio, puede ganar a la fuerza la capacidad para controlarlo: ocupándolo, desobedeciendo pagos, combatiendo políticamente el acceso a espacios, etc. Cuando entra en juego la fuerza proletaria, es decir, cuando se consigue la capacidad de utilizar el espacio rompiendo con el control burgués, se establece el control proletario. La asamblea de jóvenes que ha ocupado el *gaztetxe* para cubrir necesidades políticas, sociales y culturales; la familia que no puede hacer frente a la hipoteca que insume la orden de despido y opta por residir en una casa legítimamente suya; universidades, fábricas, hospitales y otras infraestructuras recuperadas... todas son experiencias de espacios controlados por el proletariado.

Que el proletariado tome el control de un espacio constituye un acto de independencia o autonomía respecto a la clase propietaria, y, por ende, a la lógica económica que rige el movimiento general de la sociedad en el que habitamos. Ese acto de independencia, empero, conlleva una seguida situación de vulnerabilidad. Aparece la necesidad de la organización, de la organización de clase, que se nutre de redes efectivas de autodefensa. Ya que, aunque parezca paradójico, la independencia respecto a la clase dominante se convierte en dependencia de clase y ahí es donde nos corresponde actuar.

Los espacios de control proletario son parte de un fenómeno social antagónico a la lógica operativa del capital. En estos espacios, se subordina la gestión del espacio a las necesidades inmediatas del proletariado que, por consiguiente, rompe con la función económica y social del espacio. El proletariado impone su control sobre el espacio, ya que se trata de una medida imprescindible para satisfacer sus necesidades materiales. No se trata de un acto deliberado con una lógica política, sino de una reacción espontánea ante la agonía que el capital genera en determinados sectores, que aunque no estén organizados, se reproducen constantemente y tienen una enorme potencialidad política para convertir, mediante la organización, esa agonía en antagonismo, o dicho de otra manera, en un fenómeno político. Porque si no se cambia la estructura social, no se puede dar una resolución final a la cuestión de la propiedad, ya que solo podrá llevarse a cabo a través de toda una estructura de organización social y de poder que permita anteponer los intereses colectivos de la clase trabajadora y, en última instancia, de la humanidad, a la lógica de la acumulación salvaje; es decir, solo se podrá llevar a cabo a través del Estado socialista.